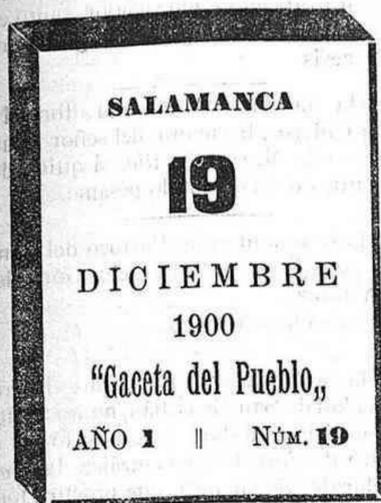


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Un mes.	1 pta.
Número suelto.	0'5
Id. atrasado.	0'50
Anuncios en 1.ª plana,	0'25
línea.	0'2
En 4.ª id.	0'2

Redacción y Administración
Placentinos, 10, pral.

Horas de despacho para
suscripciones y anuncios:
de 12 á 2 de la tarde.

Gaceta del Pueblo



Á NUESTROS LECTORES

Anteayer y ayer no se publicó la GACETA DEL PUEBLO, por haber sufrido la máquina de imprimir una rotura de consideración.

Gracias á la actividad, en nuestro obsequio desplegada en los acreditados talleres de fundición de los señores Monero y Compañía, ha sido posible en poco tiempo reparar la avería, permitiéndonos hoy reanudar nuestras diarias tareas.

Palabras de Silvela

Aunque nuestro artículo *El Clericalismo* (que más abajo verán nuestros lectores), fué escrito antes de recibir la prensa de Madrid llegada el lunes á Salamanca, donde constan las palabras del señor Silvela pronunciadas á última hora en la sesión del Congreso del sábado, queremos echarlas por delante para que se vea como el jefe del partido liberal conservador, juzga como nosotros el supuesto *clericalismo* del señor Canalejas.

Dice así el señor Silvela:

«Hablaré de la supuesta política clerical. Ante todo, no hemos repudiado nunca el calificativo de liberales. Liberales fuimos, somos y seremos. Continuamos la política liberal tal como la desarrolló el señor Cánovas del Castillo.

«El señor Canalejas ha traído al Congreso una cuestión que no es española ni moderna. Hace veinte años que se dijo en Francia: *el clericalismo, ¡hé ahí el enemigo!* Pero en España esa cuestión no debe preocuparnos.

«El carlismo no tiene que ver con el clericalismo. No está la fuerza terrible para las cuestiones de orden público en ese fantasma de que nos habla su señoría.

«Ni nosotros, ni ese gobierno, ha hecho nada que autorice la acusación de clericales. No se nos puede presentar en cuestiones de enseñanza, de legislación, ni una sola medida que lo indique. Con ese criterio continuaremos.»

El clericalismo

I

Grandísima resonancia ha tenido y tendrá, el discurso pronunciado por el ex-ministro liberal señor Canalejas en la sesión, que el pasado viernes (14 de Diciembre de 1900) celebró el Congreso de los Diputados. ¡Y no ciertamente, porque esa pieza oratoria esclarezca ningún arduo problema político, ni solución intrincada cuestión de administración pública, ni siquiera sea golpe maestro ó decisivo en el boxeo parlamentarista; si no porque ha sido como grito de azuzamiento en parque cerrado que levanta á la jauría y la pone sobre pista donde correr libremente á impulsos del instinto irresistible que despierta todos los apetitos connaturales con la raza!

«Hay que dar batalla al clericalismo» ha dicho el señor Canalejas; y ha bastado esta vulgaridad, exornada de los topicos todos del progresismo, para que todos á una, se pongan á corear con el señor Canalejas: ¡Mueran los clericales!

Y seguidamente *El Liberal*, *El Imparcial*, *El Heraldo*..., todos los periódicos liberales empiezan á decir estas textuales palabras:

—«Si no nos defendemos pronto »dará cuenta del resto de casa que »nos queda, la polilla ultramontana».

—«Los neos quieren hacer de España una sucursal de los pretéritos »Estados Pontificios. ¡Y á qué hora! »Cuando la avanzada edad del prudentísimo León XIII hace temer el »próximo advenimiento de un sucesor, que sea con arreglo á la política »tradicional de la curia de Roma el »reverso de la medalla».

—«No hay que poner en los Pirineos una frontera moral, religiosa y »social, que nos separe de Europa »más de lo que estamos.»

—«Con tal confianza y tal empuje avanza la reacción que aun los »más excépticos ante manejos tales »se han puesto en guardia contra »ellos... Del incremento de las órdenes religiosas venía en seguimiento »la gestión cada día más invasora y »altiva de algunos prelados y tras »ellos aparecieron las manifestaciones arrogantes de los elementos, »sobre quienes ejerce mayor influjo »el clericalismo».

II

¡Mentira parece, que el ridículo remedo del apóstrofe gambetista; ¡el clericalismo, hé ahí el enemigo! pueda hoy dar relieve y actualidad á un orador parlamentario en España. Porque la verdad, la hazaña del señor Canalejas en valor y resultados, es como la del ingenioso hidalgo (salvo el ingenio y lo otro) que deshizo á tajo y mandoble el retablo del titeretero maese Pedro, para salvar del encantamiento al monigote de pintada madera que representaba en la fábula el papel de Princesa. Porque el clericalismo en España, esto es, lo que ese dictado incluye, es ¡ay! menos que un cadáver. ¡Es un fantasma!

¡Ni principios católicos ó tradicionales, ni políticos católicos ó tradicionales, pueden señalarse con verdad en nuestra patria como factores de la política nacional!

El nepotismo de los partidos liberales excluyó sistemáticamente de los empleos (aun los dados según las leyes á los méritos ó aptitudes personales) á los católicos.

Quedábanles aquellos cargos pú-

blicos de elección popular y excepto en alguna región ó localidad determinadas, ninguno logró vencer á los liberales, que hasta simulaban *catolicismo* pidiendo bendiciones episcopales que se exigían á los católicos.

¡Ni siquiera en la prensa pudieron los católicos moverse ni defender su causa apoyados en el peso de sus razones, sin tener que enmudecer ó tropezar y caer en *obstáculos* puestos á su paso para hacerles sospechosos á los fieles; á la vez que los periódicos liberales les disputaban el campo zuriendo á sus errores los más píos artículos, sobre todo en las grandes solemnidades cristianas, autorizados con las más respetables firmas, con lo que se han podido alabar de tener uno solo de ellos, aun entre el sacerdocio, más lectores y suscriptores que toda la prensa católica española junta, aniquilada, cuando no suprimida; y muchas veces por órdenes no precisamente reales.

¿Pero y la enseñanza, se dirá? ¡Ah! Seguramente por cada cien Moraytas, Buen, Salmerón, Azcárate, Buylla, no se contará un catedrático católico. Y en cuanto á los centros ó universidades regidos por las Ordenes Religiosas, los jesuitas, los agustinos, tenemos por cierto y nadie nos desmentirá, que la mayoría de sus alumnos son (á ejemplo de los Gamazos, Ortega Munilla) hijos de nuestros liberales ministros ó ex-ministros, senadores, diputados, generales, banqueros, periodistas acaudalados! Los católicos en España por regla general no tienen y no pueden costear á los suyos esas enseñanzas como es notorio y lo prueban sus libros de matrícula; ¡Y no es de temer que esos cachorros salgan ovejas, ni conocemos caso de que la familia liberal haya tenido que borrar del censo ó de la Guía Oficial, ninguno de esos apellidos, ilustraciones del liberalismo, por haber estudiado en Deusto, en Oñate ó El Escorial!

III

¡Que no hay *clericalismo* en España! Si por clericalismo se entiende aquella política en acción enlazada al dogma católico, como el efecto con su causa.

Todo el clericalismo español se reduce al pietismo vano, infructuoso é inofensivo de algunos adinerados que pueden vivir sin la influencia del cacique liberal, y sin enfeudarse en el liberalismo; que bien avenidos con sus rentas, no quieren ruidos ni barullos, y se les dá una higa de liberales y católicos políticos; cuya honestidad de vida ó exigencias de temperamento, les hace más gustoso capitanear cofradías, que batallar contra los liberales; antes si la ocasión les apura, no ponen reparo en que sus huestes de renteros las acapare cualquier candidato liberal de su particular amistad ¡eso sí! sin que se les obligue á firmar circulares, ni á votar ellos en persona, que esto lo tendrán por pecado, pero no el *dejar hacer* lo que acaso debieran evitar!

¡Ah! Dios lo sabe, y nosotros también; en este *clericalismo* no tienen los liberales su enemigo, sino quizá el más poderoso auxiliar y el sostén más firme.

¡Qué necedad la del señor Canalejas, enseñalar á las iras del público liberal, esta casta de imbéciles, pobres diablos, cuya importancia no estriba en más que en lo que se pesa, mide ó cuenta en el mercado!

Y doblemente necio el pretender exterminar esta *polilla*, que no lo es de las libertades modernas, sino de de la Verdad su opuesta; de la política an-

tiliberal, á cuyas raíces ataca su desalmado egoísmo, impidiendo, con su innegable influencia social, mayor aún en una sociedad brutalmente metalizada, que tomen aquella natural dirección que piden su desarrollo y vida!

IV

Más no porque el señor Canalejas haya dado golpe tan resonante en vago, acudiendo tarde á matar un *clericalismo* que ya otros mataron antes, vamos á desaprovechar la ocasión que nos ofrece el Gambeta redivivo para conocida su intención y las disposiciones de los partidos liberales, cargar la culpa, á los culpados.

Aquí alentó una gran comunión católica empeñada por los medios más legítimos en anudar el aureo y roto hilo de la historia, á costa de los mayores sacrificios. La tribuna, la cátedra, el periódico, el ejemplo vivo al servicio de la verdad y la justicia, formaron y nutrieron esa porción considerable de buenos españoles animados de aquél espíritu de la vieja España, que buscando el reinado de Dios, tuvo de añadidura la gloria y el imperio.

Por cobardía ó por codicia, ó por ambas cosas á la vez, esa gran comunión, murió como Lázaro de inanición, cuando á las puertas de todos cuantos debían y podían sostenerla y salvarla tendió el lagado cuerpo, exagüe ya en repetidos combates, implorando ¡siquiera migajas de las doctrinas salvadoras!

Su grandeza fué tanta, que aún los yertos é insepultos despojos de ese gran muerto, á los que la Cruz hace sombra, levanta todavía esas recias protestas, que no tanto son odios rencorosos, como anuncios de que llega la hora de Dios, para cobrar en los cobardes ó venales esa muerte horenda, dada en precio de estériles simulacros de fé y piedad que se han querido conservar á tanta costa, y no se conservarán.

Porque entiéndase bien ahora: ¡¡el clericalismo será siempre, siempre, siempre, y por más que haga ú omita el enemigo!!!

Salamanca 16 Diciembre, 1900.

Miscelanea

Habla Canalejas; y dice:

«Y siendo yo también ministro con el señor Sagasa, me encontré con que un obispo había dicho palabras, había alentado propagandas cerca de la residencia veraniega de S. M. la Reina, que podían agraviar al Monarca y á las instituciones liberales, y aquel obispo, por propuesta mía, fue trasladado.

Encontré asimismo dos párrocos que subían al púlpito (como tantos frailes que ahoran recorren las regiones españolas), y desde él habían proterido verdaderas blasfemias contra la libertad, contra el Derecho moderno, contra los Poderes del Estado, y aquellos párrocos fueron, por orden mía, como ministro de Gracia y Justicia del partido liberal, denunciados por el fiscal de Burgos y sometidos á proceso».

Y toma la palabra Clarín y dice:

«Si sólo se procediera por comparación, ninguna persona de verdadero mérito querría ser en España ni académico, ni ministro, ni diputado, ni canónigo, pensando en los muchos majaderos que llegan á canónigos, diputados, ministros y académicos.

«No; y lo que es en esto, algo vamos ganando con ese bajo nivel de los honores; en los hombres de mérito, la ambición de ventajas temporales, de vanidad pura, no puede hacer estragos. Aquí, el que trabaja de firme, valiendo, tiene que hacerlo por abnegación, por amor al prójimo, por amor al arte. La necesidad ambiente no puede ofrecer ningún penacho que no esté manchado por el lodo que amasan las patas del rebaño. Todo honor ha estado por los suelos. Si la imbecilidad entrometida es una profanación, aquí todos los lauros están profanados.

«No hay corona que no se la haya puesto algún asno.»

(Ambos trozos puede verlos el curioso lector en el número del *Heraldo de Madrid*, llegado el domingo á Salamanca.

Los periódicos madrileños nos traen hoy otro discurso del señor Canalejas.

El Imparcial es de los más entusiastas jaleadores del ex-ministro liberal.

He aquí un parrafito que transcribe y pone en claro la labor del señor Canalejas:

«Por de gracia, la moral social de España no es pura, y en nuestra sociedad hay un sentido inmoral é irreligioso. La cura de armas podía contener esta depresión del sentimiento; pero ¡ved la conducta del Estado; Mientras el cura de la aldea, compañero del maestro, enseña por los campos su sotana rota, y nuestros viejos templos góticos, resquebrajados, se hunden, las altas dignidades y las grandes asociaciones religiosas prosperan y se nutren vigorosamente bajo la protección del Estado oficial. (Grandes aplausos).

«Entre la mano muerta de hoy y la mano muerta de ayer, hay una radical diferencia. En otro tiempo inspiraba el amor á la patria y dirigía las guerras de la Reconquista y de la Independencia. Hoy no puede inspirar ese amor, porque arraigada fuera de la patria, es incapaz de sentirle.»

Y *El Liberal* acota este otro párrafo del mismo señor Canalejas.

«Vamos al fondo de la cuestión. ¿Se trata de una Constitución y unas leyes en virtud de la cual exista la verdadera independencia entre la Iglesia y el Estado, ó de un régimen de protección mutua?»

El piisismo Vadillo no ha encontrado medio mejor de atajar la clerofobia de Canalejas que diciéndole lo que sigue;

«El ministro de Gracia y Justicia: «Oyendo al señor Canalejas, he encontrado materia para el aplauso y para la censura. Al terminar su discurso me he afirmado en que desde estos bancos debemos gritar: «¡Los liberales aquí, los cesaristas enfrente!»

»Porque no es otra cosa el señor Canalejas más que un cesarista que quiere por fuerza del Estado en-

trar en el sagrado de las conciencias. Lo extraño es que combate ahora tan opasionadamente las instituciones y congregaciones religiosas cuando no ha mucho tiempo, acompañado de un obispo, visitó un convento y sólo tuvo palabras de elogio.

Y cuando no ha tanto, siendo Canalejas lo que ahora Vadillo, esto es, Ministro de Gracia y Justicia, y liberal, reunía en su casa y sentaba á su mesa á los Prelados que concurrían á Madrid, con motivo que no hace falta precisar.

Pero mal anda de lógica el señor Vadillo; porque esos recuerdos nada prueban; es decir lo mismo pueden probar un clericalismo antecedente en Canalejas, que... su clerofobia de siempre... ¡apesar de todo!

Con motivo de la campaña antirreligiosa mantenida en el Congreso por los elementos más avanzados del liberalismo español escribe anoche *El Lábaro*:

«Añade Brunetiere que el progreso que los oradores cursis proclaman en los Parlamentos es el progreso de sus propios negocios, y espera que generaciones ilustradas vengan á arrinconarlos por completo.

«Y ya que el nombre de reacción asusta á nuestros propios ministros, que por cierto no tienen nada de Donosos ni siquiera de donosura en el lenguaje, será bueno decir que en efecto somos amigos de la reacción (no del carlismo, como creará algún ignorante tonto) y lo proclamamos y no con textos latinos, sino con Julio Burell, el más brillante de los periodistas del modernismo.»

Como á nadie le gusta pasar por tonto ni ignorante, condiciones que exige *El Lábaro* en cualquiera que crea que es él (por ser amigo de la reacción) carlista, desde luego creemos que *El Lábaro* no es carlista.

Pero entonces ¿de qué clase de reaccionarios es *El Lábaro*?

¿Lo es de la clase de Julio Burell el Gobernador silvelista de Jaen y Toledo?

¿Lo es de la clase del señor Marqués de Vadillo, que según *El Lábaro* no tiene nada de Donoso ni siquiera donosura en el lenguaje y que anteayer en el Congreso se proclamó liberal ante los crudos ataques del señor Canalejas?

Suponemos que *El Lábaro* no tendrá inconveniente en contestar y exponer al público su cédula personal, y si resulta del documento que *El Lábaro* es reaccionario y amigo de Burell y Vadillo vendremos á parar en que el periódico usa nombre supuesto, y que el suyo verdadero no es *Lábaro* sino *Benito*.

Noticias

POLITICAS

Sábase de una manera positiva que gamacistas y tetuanistas votarán en pro del Mensaje.

La actitud del partido liberal en el asunto del casamiento de la princesa de Asturias será la siguiente:

No presentar candidatos para dar dictamen sobre el Mensaje.

Votar en contra del dictamen. Y una vez que el Congreso lo apruebe y sea de la Cámara, concurrir con la comisión los diputados liberales á quienes toque en suerte á la contestación al Mensaje en Palacio.

Los periodistas liberales obsequiarán el día 24 con un banquete al señor Canalejas.

En el debate iniciado por el señor Montaña por la recogida del «Heraldo» interviene el señor Castellano en nombre de los tetuanistas

GENERALES.

Mientras se rizaba el cabello de una joven casada, habitante en la calle de los Baños Viejos, de Barcelona, se le incendiaron los vestidos.

Desesperada por no poder apagar el fuego, se arrojó á la calle desde el cuarto piso, quedando destrozada.

A hora avanzada de la noche del 12 del corriente, coaversaba en el campo de Lena, en la Coruña, y en el portal de una casa, el joven de diez y siete años, Leopoldo Toral con su novia Victoria Núñez, muchacha de la misma edad.

Toral enseñaba á su prometida un revólver Smith, que su futuro suegro le había entregado para limpiar.

Examinaban ambos el arma, y súbitamente ésta se disparó, penetrando el proyectil por la mejilla derecha, y alojándose en el pómulo de Victoria.

Al lanzar ésta un grito de dolor, Leopoldo la creyó muerta, y volviendo el arma contra sí se dió bajo la barba un tiro, que atravesándole los tejidos fué á parar á la boca.

Acudieron la familia y numerosos vecinos, encontrándose tendidos en el suelo á ambos jóvenes, que trasladados al hospital se encuentran bastante graves.

Cuadrillas toreras que sufren variación en su personal para la temporada próxima:

De la de Mazzantini se separa el antiguo banderillero José Galea, entrará á sustituirle *Chato de Zaragoza* y *Cocherito de Bilbao*.

A las órdenes de *Conejito* torarán ahora José Galea, Pataterillo y Gonzalito.

Y por último, la cuadrilla del joven matador Rafael Molina (*Lagartijo*) ha quedado constituida en la siguiente forma:

Picadores: Melones y Montalvo; banderilleros: Chiquitin, Recalcao, Mancheguito y Pastoret.

Este último con obligación de dar la puntilla.

En Brazatortas (Ciudad Real) por cuestión de tres pesetas, riñeron dos mujeres, y al ver el hijo de una de ellas Guillermo Correa, que su madre llevaba la peor parte, intervino en la cuestión.

El hijo de la otra llamado Leoncio Bárcenas, creyó que iban á matar á su madre, y haciendo uso de una faca, asestó un tremendo golpe al Guillermo que quedó muerto en el acto.

El agresor fué detenido.

En Mondariz riñeron un sujeto llamado Jesús Villar y una mujer, de treinta años de edad, llamada Basilisa Alvarez.

El primero infirió á su contrincante cuatro puñaladas de las cuales está gravísima.

La agredida era soltera y el agresor casado.

Este fué detenido por la guardia civil.

LOCALES.

El Ilustrísimo Prelado confirió órdenes el domingo en la capilla del Palacio Episcopal.

Entre los que recibieron órdenes sagradas, figura un hijo del conocido abogado don Manuel Méndez.

Este año se solemnizará la noche del 31 del mes actual, última del siglo XIX, con la misma grandiosidad y á la misma hora que en el año anterior, tanto en esta ciudad como en todas las iglesias de la diócesis

Ha fallecido en Madrid don Mariano Cilleros, hermano del señor Cura Párroco de Martín del Río, á quien damos nuestro más sentido pésame.

Ha sido nombrado Párroco del Campillo de Azaba, don Leoncio González Hernández.

Seále enhorabuena.

Hasta el día 20 del próximo Enero, festividad de San Sebastián, no irá á Ciudad-Rodrigo, á dar un concierto en el Teatro de Fray Diego González, la *tuna* escolar de Salamanca, que procura fondos para el Sanatorio de Porta Cœli.

Tenemos entendido que un estudiante de esta Universidad, pronunciará en el teatro de aquella ciudad un discurso presentando á los *tunos* al público mirbrigense.

La guardia civil de Valdefuente ha puesto á disposición del Juzgado de Los Santos, á cuatro sujetos presuntos autores uno de cierta cantidad de algarrobas y los otros tres de 65 pesetas y varios efectos sustraídos á Francisco Sánchez vecino de Cabrillas.

Se ha dispuesto que le sean devueltas 300 pesetas que como deposito tenía don Elías de la Fuente, contratista de la conducción del correo de Medina del Campo á Peñaranda.

A las 11 de la mañana de ayer, se celebró en Ciudad Rodrigo el Consejo de Guerra para fallar en la causa que se instruyó contra el carabnero Blanco por disparo de arma de fuego contra el teniente de caballería del Regimiento de Borbón don Luis Soler quien gravemente fué herido.

Forman el Consejo: de Presidente, el teniente coronel don Francisco Moreillo, de la zona de Salamanca, y vocales los capitanes don Enrique García, don Bernardo Ecanarro, de carabineros; don Luciano Rincón, de infantería de Isabel II, don Manuel Martín, de la zona de Salamanca, don Gonzalo Samaniego y don Mariano Gallego, del regimiento de caballería de Borbón, de asesor el teniente auditor de 2.ª clase don Avelino Bernal.

Fué juez instructor el teniente de infantería de Isabel II don José González.

Es fiscal el capitán de Isabel II don Sotero Martín y defensor el teniente de Isabel II don Alfredo Arellano.

El fiscal pidió 24 años de presidio y accesorias.

El defensor pidió clemencia, considerando atacado de enagenación mental al acusado.

Un periódico local, anuncia la vacante de inspector de carnes y mercados en Castellanos de Moriscos.

Alguien ha sorprendido la noticia, cuando nos dicen que en dicho pueblo hay un profesor veterinario que viene ejerciendo dicha plaza, y hasta la fecha no se le ha comunicado la cesantía.

El Ayuntamiento de dicho pueblo, debe saber el reglamento de inspección de carnes de 17 de Marzo de 1864 y creerse que á él debe atenderse, prescindiendo del caciquismo.

He nos recibido una invitación para visitar la exposición de regalos, recibidos en el Círculo de Obreros para el Arbol de Navidad.

Ayer tarde visitaron al señor Alcalde una numerosa comisión de obreros para rogarle les conceda como en años anteriores algunos días de trabajo antes de Navidad.

El señor Cuesta les manifestó que ayer tarde en la sesión que celebrará la Corporación municipal se acordaría la cantidad que haya de destinarse para dicho objeto.

Ignoramos si se habrá tomado acuerdo en este asunto.

El 31 de este mes termina el plazo determinado por la Real orden de obras públicas de 5 del actual, para la información pública, con objeto de lograr, de acuerdo con las Compañías de ferrocarriles, la revisión de sus tarifas.

Según publica un periódico local, ha sido detenido un sugeto como presunto autor del asesinato perpetrado en la persona del joven Angel Arriba en las inmediaciones de las Veguillas.

Los padres del infelizmente Angel han declarado esta mañana ante el Juzgado.

En las sesiones celebradas por el Consejo de Instrucción Pública en los días 6 y 13 del corriente, se acordó nombrar para formar parte de los tribunales de oposición á las cátedras, á los siguientes profesores de esta Universidad:

Inglés, de las Escuelas de Comercio de Santander, Cádiz, Coruña y Zaragoza; señor Unamuno, en concepto de vocal.

Geografía é Historia de los Institutos de Valencia, Barcelona, Burgos, Granada y León; señor Muñoz Orta, como suplente.

Literatura, del de Reus y *Latín y Castellano* del de Huesca; don Fabián Ruano, como vocal.

Física y Química, de Castellón, don Mariano Reymundo, como vocal.

Economía Política, de Santiago y Valladolid, don Teodoro Peña, como suplente.

Derecho Político, de Sevilla; vocal, don Enrique Gil y Robles; suplente, don Salvador Cuesta.

Derecho Mercantil, de Valencia; vocal, don Prudencio Requejo.

Derecho civil, de Granada; vocal, don Guillermo García Valdecasas; suplente, don Luis Maldonado.

Lengua Griega, de Salamanca; vocal, señor don Miguel Unamuno.

Historia Universal, Sevilla, D. Santiago Sebastián Martínez, como suplente.

En Monterrubio de la Sierra ha sido mordido por un perro hidrófobo un joven de aquella localidad llamado Miguel Sánchez, cuyo infeliz llegó ayer á Salamanca, con el objeto de someterse á su curación.

Acto seguido ingresó en el Palacio del Arzobispo.

La Delegación de Hacienda ha dispuesto abrir el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas en los días siguientes:

Día 19. Clases activas, clero, religiosos en clausura, clases pasivas y cruces.

Día 20. Retirados y Montepío Militar.

Día 21 al 27, todas las nóminas.

Por el Rectorado de esta Universidad han sido nombrados maestros interinos: don Angel Moreno Suárez, para la escuela completa de niños de Cespedosa de Tormes, con el sueldo anual de 411'50 pesetas, y doña Joaquina Martínez Francisco, para la escuela incompleta de Naharros de Matalayegua, con 300 pesetas.

Por la Junta provincial de Instrucción primaria se ha cursado á la Central de Derechos pasivos del Magisterio, informado favorablemente, el expediente de pensión incoado por doña María Calvo Vicente y doña Hipólita Seisdedos Cuadrado, como viuda y huérfana respectivamente de don Tomás Seisdedos Calvo, maestro que fué de la escuela de niños de Trabanca.

El Jueves próximo si hay licitadores, que cubran el tipo, se substará el servi-

cio de limpieza de Bejar bajo el pliego de condiciones aprobado en la sesión municipal celebrada con dicho objeto.

Hablando del señor Blasco Ibañez, dice ayer *El Adelanto*, que es «el profeta de la libertad, augurando la destrucción de la Jerusalem del neocatolicismo vergonzante, que hoy impera en todas partes y fulmina los rayos de su indignación contra los obispos capitaneados de manifestaciones ultramontanas, trasuntos, palidos todavia, pero trasuntos, de aquellos frailes trabucaires que, á la cabeza, de guvillas de facinerosos, llevaban el espanto y el terror por donde fueron».

¡Qué atrocidad!

Dice ayer *El Adelanto*:

«Nuestro distinguido amigo don Antonio Sánchez Casanueva, profesor de este Seminario Conciliar, ha tenido la desgracia de perder á su hermano don Francisco, que ha fallecido en Alcañadre, provincia de Logroño.

Reciba nuestro más sentido pesame. LA GACETA se asocia al sentido pesame que *El Adelanto* envia al señor Casanueva.

Mañana se verá en la Sala 1.^a de esta Audiencia una causa procedente del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, contra Ildefonso Martín Reyes por el delito de atentado. Es Ponente el señor Martín, defensor el señor Brozas y Procurador el señor del Estal.—

En la Sala 2.^a se verá otra del Juzgado de Alba contra José Marín y otro, por igual delito. Es Ponente el señor Martín, defensor el señor Mosquete y Procurador el señor Mañas.

Con la buena elaboración y gusto que ya tiene acreditados «LA MALLORQUINA», ha confeccionado bonitos caprichos en mazapán fino, que exhibe en su escaparate de la calle de San Pablo (frente á Huebra)

La estudiantina vallisoletana que proyecta ir á Portugal en los próximos carnavales, dará un concierto en uno de los teatros de Salamanca á su paso por la misma, en unión del Orfeón Vasco Navarro.

Ya ha adquirido el Ayuntamiento un peso regulador para pesar el pan que se expendia en esta Capital.

En el Ayuntamiento, se están alistando los obreros que se encuentran sin trabajo y entrarán en los que en estos días abrirá la corporación municipal.

Hasta el día 31 de Enero proximo, ha sido prorrogado el plazo para que los mozos del actual reemplazo del ejército, puedan redimirse á metálico del servicio.

Se dice que el señor Obispo publicará una circular sobre los cultos que han de celebrarse en la noche del 31 de Diciembre.

Se nos asegura que hallándose arando hace unos días en una tierra del término municipal de Carbajosa de la Sagrada, un individuo, vecino de aquella localidad, se encontró una moneda del reinado del emperador romano Claudio.

Anteayer ocurrió un incendio en el pueblo de Linares de la Sierra quemándose un pajar de la pertenencia del vecino Gonzalo de San Martín.

Tenemos noticia de que entre los términos municipales de la provincia de Salamanca, mas infestados langosta, se cuentan los de Lagunilla y El Cerro.

En vista de que en el Ayuntamiento de Gajates, faltan las dos terceras partes de los concejales que componen aquella corporación, se ha pedido por el alcalde de aquel pueblo que se celebren elecciones.

La guardia civil de Fuente de San Estevan ha puesto á disposición del Juzgado á un sugeto llamado Alfonso Telez Peña convicto y confeso de haber sacado de la dehesa de Buenamadre 9 cerros propiedad de don Victoriano Angoso.

La Dirección general de Obras pú-

blicas ha acordado que la carretera de La Vellés á Gomecello, se incluya en el plan general de carreteras, cediendo los terrenos que ha de ocupar los pueblos de Podrosillo el Ralo, La Vellés y Gomecello.

Despachos y Telegramas

Madrid 19.

El exterior español se ha cotizado en París á 70'40 y en Londres á 69'87.

Madrid 19.

Telegrafían de Barcelona que el mercado de trigo se muestra flojo siendo las ventas muy escasas á 49 reales. En Valladolid de 46'75 á 47 reales.

Madrid 19.

La prensa inglesa de oposición no se explica, dada la situación que ofrece la campaña sud-africana, el regreso del general Roberts y la repatriación de parte de las fuerzas que operan en dicho territorio, cuando precisamente es necesario enviar más refuerzos.

Madrid 19.

Los corresponsales de San Petersburgo confirman que en cuanto el Czar regrese á la capital, recibirá al presidente Krüger,

Madrid 19.

Un despacho de la ciudad del Cabo dice que los boers después de cruzar el rio de Orange por la parte Oeste, encontraron á las fuerzas coloniales y las derrotaron, haciéndolas emprender la fuga con numerosas pérdidas.

Madrid 19.

«El Daily-News» de Londres teme que los boers logren penetrar en la ciudad del Cabo, cosa que ya se ha confirmado. Añade que la campaña sud-africana, na demostrado lo imposible de conocer el pensamiento de los colonos de origen holandes.

Opina que es de tomer un levantamiento general del Cabo, aunque éste se pudiese reprimir fácilmente. Otro periódico confiesa que los boers tienen todavia 20.000 hombres en armas por lo cual la lucha dista mucho de estar terminada.

Madrid 19.

Moret ha dicho que en la reunión celebrada ayer en casa de Sagasta, propuso impagnar la boda de la Princesa, votar en contra, y presentar un voto de censura al Gobierno, pero Montero Rio propuso la abstención del partido liberal en el asunto y así se acordó.

Madrid 19.

Los Diputados republicanos han presentado una enmienda al Mensaje pidiendo que la princesa renuncie á sus derechos. La firman tambien los señores Canalejas y Romero Robledo.

Madrid 19.

Suarez Inclán ha retirado el voto particular al dictamen de fuerzas navales para una proposición incidental pidiendo presentar que el proyecto se redacte con arreglo al decreto 18 de

Mayo refrendado por Silvela. En votación nominal aprobóse por 117 votos contra 106 resultando muy comentada la derrota del Gobierno. El Ministro de Marina declaraba despues que no comprendia lo ocurrido ni lo entendia ignorando tambien que tiene él que hacer ahora.

Madrid 19.

Ugarte ha dicho que en Consejo se acordará la duración de las vacaciones parlamentarias. La impresión es que serán muy largas.

Madrid 19.

Corren rumores que despues que se supendan las sesiones, habrá crisis ocupando de nuevo Silvela la presidencia del Consejo.

Madrid 19.

La Comisión de presupuestos ha continuado examinando el del Ministerio de Estado.

Madrid 19.

La Comisión de actas ha reproducido el dictamen sobre la de Talavera favorable al duque de Uceda.

Madrid 19.

Azcárate ha apoyado la proposición de los republicanos y Silvela le contestará.

Intervendrán en el debate Romero Robledo y Sol Ortega.

Madrid 19.

Procedente del Ferrol ha fondeado en Coruña el vapor *Infanta Isabel* con la comisión de informar en la cuestión de la pesca despues de oír á los pescadores y compañías de salazón.

Madrid 19.

Un vapor francés ha recogido en Coruña 260 emigrantes y se esperan allí otros vapores franceses, ingleses y alemanes para continuar la emigración gallega á América y Transvaal.

Madrid 19.

Toda la prensa militar unánime protesta del rumor de que en breve será nombrado coronel honorario de un regimiento el hijo del Conde de Caserta, don Carlos de Borbón.

Los periódicos citan los artículos de las leyes y reglamentos militares que lo prohiben.

Madrid 19.

El Imparcial comenta la derrota del Gobierno en el Congreso, con motivo de la proposición de Suárez Inclán, y dice que este acontecimiento estrascendental y dá sobrado motivo para la crisis ministerial.

Madrid 19.

Toda la prensa juzga que el discurso que ayer á última hora pronunció el señor Sagasta ha colocado al partido liberal en actitud muy gallarda que le dá acceso al poder inmediatamente.

Las consideraciones que sobre esto hace *El Imparcial*, se interpretan como seguro anuncio de la vuelta de los fusionistas en cuanto se celebre la boda de la Princesa.

GARCIA RODRIGO.

SALAMANCA

Imp. de la GACETA DEL PUEBLO
1900

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los señores anunciantes que quieran utilizar las columnas de nuestro periódico por sus anuncios, reclamos y remitidos satisfarán:

Por anuncios en 1.^a plana, 0'10 céntimos línea de 14 cíceros del cuerpo diez.

En 4.^a plana, 0'02 íd. íd.

Reclamos, remitidos y comunicados á precios convencionales.

Además los señores anunciantes satisfarán 0'10, del impuesto 'conforme á lo determinado en la vigente Ley de 14 de Octubre de 1896.

Esquelas de funeral en 1.^a plana 30 líneas de 14 cíceros á una columna, 7'50 pesetas; á dos columnas, 15 pesetas.

En 2.^a plana, 5 y 10 pesetas respectivamente.

En 4.^a plana, 3 y 6 pesetas.

LA MALLORQUINA

PASTELERIA Y CONFITERIA

13, SAN PABLO, 13

Pastas finas y dulces. Vinos generosos. *Especialidad en ensaimadas.* Se hacen toda clase de encargos: *Pastel variado y copa de Jerez VEINTICINCO CENTIMOS.*

SE SIRVE Á DOMICILIO

Gaceta del Pueblo

DIARIO INDEPENDIENTE

(No se publica los días festivos).

Es el periódico más barato de Salamanca, de más lectura y copiosa información.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 peseta.
Un trimestre.	3 íd.
Un semestre.	6 íd.
Un año.	12 íd.

Pago adelantado.

[Faded text from the right side of the page, likely containing various advertisements or news snippets.]

[Faded text from the left side of the page, likely containing various advertisements or news snippets.]